

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**8055** *ORDEN DEF/916/2002, de 17 de abril, por la que se modifica la Orden DEF/752/2002, de 22 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa.*

Se procede a modificar la Orden DEF/752/2002, de 22 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Página 13424: En la vacante número de orden 0066, donde dice: «Vacante: 001», debe decir: «Vacante: 003».

Página 13429: En la vacante número de orden 0124, donde dice: «Vacante: 001», debe decir: «Vacante 002».

Página 13429: En la vacante número de orden 0135, donde dice: «Localidad: S/C de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)», debe decir: «Localidad: San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)».

Página 13430: En la vacante número de orden 0136, donde dice: «Localidad: S/C de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)», debe decir: «Localidad: San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)».

A continuación del código 0270 se han omitido las vacantes que se señalan:

«Orden 0271. Vacante: 002. Localidad: Córdoba. Localización de la Vacante: Secretaría General Técnica, Laboratorio de Grupos Sanguíneos, Auxiliar de Informática, N.12. Nivel: 12. Específico: 1.637,52 euros. Administración: AE. Cuerpo: EX11. Grupo: D. Descripción Funciones: Manejo de equipos Informáticos. Apoyo administrativo. Méritos: Experiencia en puesto de trabajo similar. Manejo de ordenadores a nivel de usuario. Cursos: C01 y C02.»

«Orden 0272. Vacante: 002. Localidad: Córdoba. Localización de la Vacante: Secretaría General Técnica, Laboratorio de Grupos Sanguíneos, Auxiliar de Oficina, nivel 12. Nivel: 12; Específico: 1.104,48 euros. Administración: AE. Cuerpo: EX11. Grupo: D. Descripción funciones: Realización de tareas administrativas. Méritos: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Cursos: C01 y C02.»

«Orden 0273. Vacante: 001. Localidad: Zaragoza. Localización de la Vacante: Ejército de Tierra, Órgano de Apoyo al Comandante Militar de Zaragoza y Teruel, Jefe Negociado, N.18. Nivel: 18. Específico: 1.113,60 euros. Administración: AE. Cuerpo: EX11. Grupo: CD. Descripción Funciones: Tramitación, gestión y control de expedientes administrativos. Utilización de medios informáticos. Méritos: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Cursos: C01 y C02.»

Esta modificación reabre el plazo de presentación de solicitudes referidas a estas vacantes, códigos 0066, 0135, 0136, 0271, 0272 y 0273, que será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en la base cuarta 1 de la convocatoria.

Madrid, 17 de abril de 2002.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» 146, del 20).—El Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

**8056** *RESOLUCIÓN 432/38053/2002, de 17 de abril, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la Resolución 432/38038/2002, de 1 de abril, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).*

Se procede a modificar la Resolución 432/38038/2002, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 10), por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden 432/38378/2001, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 205, del 27):

Anexo: Área de especialización: Ingeniería Aeroespacial. Donde dice: «Apellidos y nombre: Fernández Osorio, Jesús Javier», debe decir: «Apellidos y nombre: Fernández Orio, Jesús Javier».

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Director general de Personal.—Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

**8057** *RESOLUCIÓN 452/38054/ 2002, de 18 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38010/2002, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38010/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05338/02, de 9 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73, del 15).

Segundo.—El excluido condicional, dispondrá de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela de Estudios Jurídicos del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 22 de mayo de 2002. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Quinto.—El aspirante excluido temporal con indicación de la causa de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

**ANEXO****Excluidos condicionales**

Documento nacional de identidad número: 46.577.797. Apellidos y nombre: Boix Martínez, Luis Jorge. Causas: T1, T3, T6.

Causas de exclusión (leyenda):

T1: Faltan fotografías.

T3: Falta acreditación titulación.

T6: Falta fotocopia DNI.

**8058** RESOLUCIÓN 452/38055/2002, de 18 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38011/2002, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38011/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a las pruebas, fueron publicadas por Resolución 452/05339/02, de 9 de abril, («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73).

Segundo.—El excluido definitivo dispondrá de un plazo de subsanación de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Intervención del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 21 de mayo de 2002. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Quinto.—El aspirante excluido definitivo, con indicación de la causa de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

**ANEXO**

Documento nacional de identidad número: 1.930.236. Apellidos y nombre: Lagos Casado, Jordi. Causa: D3.

Causa de exclusión: D3 No posee título adecuado.

**8059** RESOLUCIÓN 452/38057/2002, de 18 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38013/02, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38013/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación, Escala de Oficiales, para el acceso al Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05342/02, de 8 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73).

Segundo.—En el anexo se publica la lista con los excluidos condicionales y definitivos. Se dispone de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela de Sanidad Militar, del Grupo de Escuelas de la Defensa, el día 24 de mayo. La presentación se realizará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «R».

La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

**ANEXO**

DNI	Apellidos y nombre	Causa
<i>Excluidos condicionales</i>		
53.047.853	Aroca García-Rubio, Sara .....	T6
25.476.339	Clavero Sanz, M. Dolores .....	T6
45.093.882	Cuadrado Olvera, Salvador .....	T6
50.877.556	Fernández Arranz, Julita .....	T8
48.478.389	Fernández Gil, Encarnación .....	T8
71.017.591	García Vara, Verónica .....	T8
54.076.584	González Sánchez, Rubén .....	T6
38.117.809	Malfaz Marcos, Yolanda .....	T6
35.465.688	Piñeiro Reigosa, Ana Vanesa .....	T4
75.874.800	Ramírez Blanco, R. Danae .....	T6
44.291.961	Raso Hiegel, María Luisa .....	T1
9.013.572	Ruiz Castillo Martínez Hidalgo, Sara .....	T4-T8
2.535.657	Sureda Balari, Marta .....	T9
5.431.496	Villa Rodríguez, Loreto .....	T6
<i>Excluidos definitivos</i>		
48.417.057	Rojo Rojo, Andrés .....	D3

Causas de exclusión (leyenda):

D1: No cumple requisitos de edad.

D2: No completar documentación.

D3: Instancia fuera de plazo.

D4: Objeter de conciencia.

T1: Faltan fotografías.

T2: Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

T3: Falta justificante del pago de tasas.

T4: Falta instancia.

**8060** RESOLUCIÓN 452/38056/2002, de 18 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38012/2002, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38012/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05341/02, de 9 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73).